

**ANEXO I**  
**FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN**  
**BUENAS PRÁCTICAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**  
**EN**  
**ACTUACIÓN SANITARIA FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

**Aspectos a destacar de la intervención o experiencia presentada.**

**1. TÍTULO Y NOMBRE DEL PROYECTO PRESENTADO A BBPP**

LA RED DE FORMACIÓN CONTRA EL MALTRATO A LAS MUJERES DE ANDALUCÍA  
(RED FORMMA) 2008-2012:  
EXPERIENCIA DE LA FORMACIÓN EN CASCADA COMO ESTRATEGIA EN LA  
FORMACIÓN CONTRA EL MALTRATO A LAS MUJERES  
Enlace a sitio web (si procede): <http://www.redformma.org/>

**2. Enlace a sitio web (si procede): <http://www.redformma.org/DATOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLE>**

Nombre de la entidad: Consejería de Salud y Bienestar Social. Escuela Andaluza de Salud Pública  
• Domicilio social (incluido Código Postal.): Cuesta del Observatorio, sn; 18080 Granada  
• CCAA: Andalucía  
• Datos de contacto de la persona responsable del proyecto 1:  
Ana delgado Sánchez. Profesora  
Escuela Andaluza de salud Pública  
Tfno: 958 027400 (127400)

**3. E-mail: [ana.delgado.easp@juntadeandalucia.es](mailto:ana.delgado.easp@juntadeandalucia.es) Línea de actuación**

Marcar con una X la línea/s de actuación a que corresponda

<b>ACTUACIÓN SANITARIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Formación de profesionales de los servicios sanitarios frente a VG
	<input type="checkbox"/> Atención Sanitaria a hijas e hijos de mujeres que sufren VG
	<input type="checkbox"/> Atención sanitaria a mujeres en contextos más vulnerables ante VG
	<input type="checkbox"/> Sistemas de Información y Vigilancia epidemiológica de la VG
	<input type="checkbox"/> Coordinación intersectorial
	<input type="checkbox"/> Trabajo comunitario con población para prevención VG. Trabajo grupal con mujeres (empoderamiento)
	<input type="checkbox"/> Evaluación de actuaciones sanitarias frente a la VG
	<input type="checkbox"/> Investigación para mejorar prevención, detección precoz y atención sanitaria de VG y/o calidad de la formación y sistemas de información sanitarios en materia de VG

**4. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN**

Marcar con una X donde corresponda

- Estatal
- Comunidad Autónoma
- 
- Provincia
- Municipio
- Consejería de Salud
- Gerencia Territorial
- Área de Salud (sector, distrito, comarca, departamento...)
- Zona básica
- Centro Sanitario
- Otro ámbito (ejemplo: Red Multicéntrica)

## 5. PERÍODO DE DESARROLLO

- Fecha de inicio: 2008
- Actualmente en activo: Sí
- Fecha de finalización: Sin fecha de finalización

## 6. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Resumen breve especificando los contenidos. La descripción debe ser útil para alguien que esté considerando la implementación de la práctica (máx 400 palabras)

*Población diana:* Profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz

*Participantes:* Profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz: principalmente medicina, enfermería, trabajadores/as sociales, y otro personal no sanitario.

*Objetivos:* El objetivo de la Red Formma es desarrollar actividades de sensibilización y formación en el abordaje sanitario del maltrato contra las mujeres utilizando un enfoque de género en salud y mediante la formación en cascada, con el fin de contribuir, desde el ámbito sanitario, a la prevención, el diagnóstico precoz y la atención adecuada de las mujeres que viven una relación de maltrato.

*Metodología y actividades:*

Estrategia formativa: Se consideró que la manera más eficaz y eficiente de alcanzar el objetivo de la Red era establecer un proceso sistemático de formación para formar, capacitando así a un grupo de profesionales con facultades de replicación y creando una masa crítica de agentes multiplicadores del programa, que pusiera en marcha una dinámica de formación "en cascada" a lo largo y ancho del territorio andaluz.

Dada la dimensión geográfica de Andalucía, la formación en cascada o en red permite extender la formación a las diferentes provincias andaluzas, perfiles profesionales, centros sanitarios, y niveles de atención del SSPA (atención primaria, hospitalaria, urgencias, etc.)

Actividades de formación: se desarrollan en tres niveles: Nivel 1: Curso de Formación para Formar (**FF**), se realizan dos ediciones anuales en la Escuela Andaluza de Salud Pública, a través de estos cursos, la Red selecciona, forma, y hace el seguimiento del personal docente que se va a encargar de impartir las actividades de formación en las ocho provincias andaluzas. En las ediciones de 2011 y 2012 hubo una para atención primaria y otra para urgencias. El alumnado de los cursos de FF es seleccionado según sus diferentes perfiles profesionales, provincias y centros sanitarios. Nivel 2: se imparte un curso de sensibilización (**SS**) a todo el personal sanitario y no sanitario del SSPA con el objetivo de promover cambios de actitud y despertar el interés por el tema. Nivel 3: con posterioridad, se oferta un curso de Formación Básica (**FB**), preferentemente para profesionales de medicina y enfermería. Las actividades de SS y FB se desarrollan de forma descentralizada en los diferentes centros sanitarios del SSPA.

Metodología: En las actividades formativas se utilizan prioritariamente métodos por descubrimiento e interrogativos, técnicas de participación activa y de impacto audio visual. La principal herramienta de soporte de la Red es su página Web, que sirve de apoyo al personal docente que integra la Red, y cumple varias funciones: Difusión general del Programa formativo de la Red, Gestión del Programa de formación para formar, y comunicación entre el equipo coordinador de la Red, el personal docente y el alumnado de los curso de FF.

*Evaluación:* La Red publica una Memoria Anual en la que se detallan todas las actividades formativas por tipo de formación, provincia, tipo centro en el que se han impartido y perfil profesional del alumnado, entre otras variables de interés.

## 7. RESULTADOS

*Resumen breve de los resultados conseguidos (máx 400 palabras) con un máximo de 4 tablas y figuras con los datos que considere más representativos, si se precisa.*

Se puede decir que La Red Formma está consolidada.

De la creación de la Red hasta 2012 se han realizado 7 ediciones del curso de FF, en el momento actual integran la Red 172 docentes que han recibido este curso. La distribución del número de docentes es proporcional al total de profesionales a formar en cada provincia, siendo actualmente 18 de Almería, 22 de Cádiz, 20 de Córdoba, 21 de Granada, 13 de Huelva, 22 de Jaén, 27 de Málaga y 29 en Sevilla. Es mayoritaria la participación de profesionales de Enfermería, seguido de Medicina, seguido por un importante número de profesionales no sanitarios (Trabajo social y personal de Administración y Servicios principalmente). La presencia de mujeres es mayoritaria (75,94%).

La satisfacción media del alumnado de los cursos de FF oscila entre 8,7 y 9,6 en una escala de 1 a 10.

En el periodo 2010-2012 han recibido cursos de SS y FB 9257 profesionales, incluyendo atención primaria y hospitalaria. Por perfil profesional del alumnado prevalece la enfermería (44%), la medicina (33,6%) y el personal administrativo (9,9%).

En ese período, **en atención primaria** se han realizado actividades de SS en 245 Unidades de Gestión Clínica (UGC), representando el 58,2% de las UGC de este nivel asistencial, con una cobertura de profesionales del 59%. Asimismo se han realizado 28 Cursos de Formación Básica, lo cual representa el 6,7% de las UGC.

**En atención hospitalaria** se ha realizado SS en 16 y FB en 14 de los 29 hospitales públicos del SAS. La satisfacción media del alumnado de los cursos de SS oscila entre 3,8 y 4,5 y la satisfacción media del alumnado de los cursos de FB lo hace entre 3,8 y 4,6, ambos en una escala de 0 a 5.

Toda esta actividad formativa es posible gracias a la motivación y el generoso compromiso del personal docente de la Red, el papel desempeñado por las coordinaciones provinciales en la organización de las actividades formativas y el apoyo a docentes, la implicación de las personas responsables de Formación de los centros sanitarios, y el excelente nivel de colaboración de las Gerencias de los centros. A todo ello se suma la actividad dinamizadora realizada por el equipo coordinador de la Red Formma.

*En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados en la ficha podrán ser incorporados a la base de datos de buenas prácticas en el SNS. Dicha base de datos tiene como objetivo dar difusión a las buenas prácticas en el ámbito de las áreas y estrategias contempladas en el Plan de Calidad del SNS. Se da consentimiento institucional para que los datos recogidos en esta ficha sean recopilados y procesados para ser incluidos en dicha base de datos y sean difundidos a través de la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.*